

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 02-2019. En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENTE:** Álvaro Enrique Arzú Escobar; **VOCAL TERCERO:** Oscar Armando Escribá Morales; **SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; **SECRETARIO:** Juan Manuel Giordano Grajeda; y, **SECRETARIO:** Aníbal Estuardo Rojas Espino; y los diputados: María Stella Alonzo Bolaños, Luis Antonio Alonzo Pernilla, Luis Pedro Álvarez Morales, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Jorge Leonel Arévalo Canales, Oscar Arturo Argueta Mayén, Delia Emilda Bac Alvarado, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Juan Carlos Bautista Mejía, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Leonardo Camey Curup, Mynor Enrique Cappa Rosales, Mayra Alejandra Carrillo de León, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Byron Juventino Chacón Ardón, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Oscar Rolando Corleto Rivera, Víctor Manuel Cruz Clavería, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz Cutzal Mijango, José Alejandro de León Maldonado, Mario Fermín de León Ramírez, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Víctor Manuel Estrada Orellana, Walter Rolando Félix

López, Carlos Rafael Fión Morales, Jairo Joaquín Flores Divas, Cornelio Gonzalo García García, José Conrado García Hidalgo, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Eugenio Moisés González Alvarado, Claude Harmelin de León, Gabriel Heredia Castro, Luis Enrique Hernández Azmitia, Javier Alfonso Hernández Franco, Sofía Jeaneth Hernández Herrera, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Erick René Lainfiesta Cáceres, Julio Francisco Lainfiesta Rímola, Juan Ramón Lau Quan, Floridalma Leiva Hernández, Marco Antonio Lemus Salguero, Fernando Linares Beltranena, Julio César Longo Maldonado, Carlos Enrique López Maldonado, Edwin Lux, Ervin Adim Maldonado Molina, Carlos Alberto Martínez Castellanos, José Arturo Martínez Dell, Joel Rubén Martínez Herrera, Marleni Lineth Matías Santiago, Herber Armando Melgar Padilla, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Eva Nicolle Monte Bac, Luis Fernando Montenegro Flores, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Sandra Nineth Morán Reyes, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Marvin Orellana López, Juan Adriel Orozco Mejía, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, Amílcar de Jesús Pop Ac, Juan José Porras Castillo, Daniel Bernabé Portillo Calderón, María Cristina Quinto García, Fidel Reyes Lee, Augusto César Sandino Reyes Rosales, Raúl Romero Segura, Nery Orlando Samayoa Barrios, Sandra Patricia Sandoval González, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Edna Azucely Soto Juárez de Kestler, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, Francisco

Tambriz y Tambriz, Mario Taracena Díaz-Sol, José Domingo Trejo de la Roca, Pedro Pablo Tzaj Guarchaj, José Rodrigo Valladares Guillén, Jorge Estuardo Vargas Morales, German Estuardo Velásquez Pérez, Mario Velásquez Pérez, Roberto Ricardo Villate Villatoro y Marcos Fernando Yax Guinea, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en novena avenida número nueve guion cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL SOBERANO CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**, en ocasión de conmemorar el trigésimo cuarto (XXXIV) Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala, para lo cual se procede con el ceremonial de la forma siguiente:

PRIMERO: Apertura de la sesión solemne. El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, después de la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la presente sesión, siendo las once horas en punto.

SEGUNDO: Ingreso al hemiciclo parlamentario del presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, quien lo hace acompañado por los miembros de la comisión de etiqueta.

TERCERO: Ingreso al hemiciclo parlamentario del vicepresidente de la República de Guatemala, don Jafeth Ernesto Cabrera Franco, quien lo hace acompañado de los miembros de la

comisión de etiqueta. **CUARTO: Ingreso al hemiciclo parlamentario del presidente de la República de Guatemala, don Jimmy Morales Cabrera.** Con los acordes de la Granadera y acompañado por los miembros de la comisión de etiqueta, hace su ingreso al hemiciclo parlamentario el presidente de la República de Guatemala, don Jimmy Morales Cabrera. **QUINTO: Himno Nacional de la República de Guatemala.** La Banda Sinfónica Marcial procede a interpretar el Himno Nacional de Guatemala, el cual es entonado por la concurrencia. **SEXTO: Lectura del Decreto número 2-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, que establece la efeméride de la Carta Magna.** El secretario da lectura al decreto de mérito, mediante el cual se declara el treinta y uno de mayo de cada año como “Día de la Constitución”. **SÉPTIMO: Palabras del presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel,** quien manifiesta que este momento histórico hace recordar nuestro pasado y por ello cada treinta y uno de mayo se conmemora el aniversario de la promulgación de la actual Constitución Política de la República de Guatemala, que entró en vigencia el catorce de enero de mil novecientos ochenta y seis; resalta que por más de tres décadas Guatemala dio un paso significativo mediante el establecimiento de un sistema democrático que tiene la función de velar por el libre ejercicio de las garantías constitucionales, el que representa la concreción de un pacto social que consagra los derechos fundamentales, plasma

las normas y directrices del actuar de todos los guatemaltecos en la sociedad y también se plasma el régimen básico de derechos y libertades de los guatemaltecos, como lo concerniente a la organización política del Estado y por esa razón, manifiesta, nuestra Constitución es considerada una de las mejores de América Latina; también hace referencia a hechos y acontecimientos que han atentado contra el orden constitucional y hace un llamado para retomar el apego irrestricto de los principios constitucionales y apoyar la realidad nacional desde una perspectiva con base en las diferentes aristas que componen el entramado jurídico y social del país, fortaleciendo el modelo de desarrollo, el cual debe estar orientado a garantizar una vida digna para los guatemaltecos, fundamentados en la libertad, igualdad, justicia y bien común, así como el establecimiento de un marco de convivencia pacífica y armónica que privilegie el respeto a la vida y la integridad e intensificar los esfuerzos por erradicar la corrupción y la impunidad en todas las esferas y como organismo del Estado les corresponde la potestad de la ejecución de lo juzgado de una manera independiente, objetiva y transparente, siendo la Constitución la columna vertebral del Organismo Judicial, porque define su actuar en pro del alcance del bien común y la resolución de los conflictos entre las partes, conforme el debido proceso e independencia judicial, por lo que hace un llamado a todos los sectores de la sociedad guatemalteca para conocer ampliamente el contenido de la Constitución, para dar cumplimiento a sus

preceptos, lo que contribuirá al Estado constitucional de Derecho, que exalte, vele y cumpla el imperio de la ley, ya que debe prevalecer la solidaridad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana como hijos de una gran Nación llamada Guatemala.

OCTAVO: Palabras del presidente del Congreso de la República, diputado Álvaro Enrique Arzú Escobar, quien expresa que la Carta Magna marcó la diferencia entre la era de gobiernos autoritarios y gobiernos democráticos; que los guatemaltecos han tenido once constituciones, dos bajo la Capitanía General de Guatemala y nueve a lo largo de la vida independiente de Guatemala y cada una responde a momentos importantes, refiriéndose a algunas de ellas individualmente, incluyendo la actual que está vigente desde el año mil novecientos ochenta y cinco; hace referencia a que hay fuerzas que buscan la división de la unidad y que no pueden permitir que eso suceda; también a que se han superado con valentía las amenazas que han querido cooptar el sistema de justicia y que el Estado de Derecho se construye con instituciones democráticas fuertes, en apego a la ley y sin doblegarse a presiones de ninguna índole; asimismo agrega que los guatemaltecos están inmersos en un proceso electoral en el que se ven violaciones a nuestra Carta Magna a cada momento y por ello se están viviendo unas elecciones de confusión nacional; hace mención a que la política es la actividad colectiva orientada a crear las condiciones adecuadas de libertad, es una lucha sin tregua por la libertad personal y soberana de los pueblos y en este aniversario

es importante resaltar la necesidad de unirse en la búsqueda de un destino común y atreverse a buscar lo que es grande y perdurable.

NOVENO: Palabras del presidente de la República, don Jimmy Morales Cabrera, quien hace una remembranza de la promulgación de la actual Constitución Política de la República de Guatemala, legado de la Asamblea Nacional Constituyente que sigue vigente; manifiesta que conmemorar el aniversario de la máxima norma guatemalteca simboliza madurez política y por esa razón insta a defender el orden constitucional, cueste lo que cueste y reafirma su pacto y juramento con el pueblo de Guatemala, de velar por que la máxima ley del país se cumpla al pie de la letra; asimismo, expone que todas las personas, como parte del Estado, están obligadas a respetar, cumplir y velar por que se cumpla lo que la Carta Magna establece y ningún Estado, organismo o persona pueden socavar la soberanía y mucho menos atentar contra la paz, la seguridad, la democracia y la gobernabilidad; expresa también que se han superado con valentía las amenazas que han querido cooptar el sistema de justicia y que el Estado de Derecho se construye con instituciones democráticas fuertes, en apego a la ley y sin doblegarse a presiones de ninguna índole; destacó la valentía de los diputados por su lealtad a la Nación, reivindicando de esa manera los valores democráticos y haciendo una analogía del cancerbero, que en la mitología griega era un perro de tres cabezas y cola de serpiente, que cuidaba la puerta del inframundo con mucho celo, valentía y ferocidad, en ese sentido expresa que

en Guatemala se necesita de verdaderos cancerberos que cuiden celosamente el cumplimiento del texto constitucional y que actúen con base en los valores cívicos y nacionalistas y respetando las leyes nacionales; añade que si es necesario ofrendar sus vidas por esa libertad, él y su familia no dudarán en hacerlo y que su núcleo familiar se ha sometido a la justicia, nunca han huido y con su sangre defenderán Guatemala. **DÉCIMO: Egreso del hemiciclo parlamentario del presidente de la República de Guatemala, don Jimmy Morales Cabrera.** Acompañado por los miembros de la comisión de etiqueta y con los acordes de la Granadera, hace su egreso del hemiciclo parlamentario el presidente de la República de Guatemala, don Jimmy Morales Cabrera. **UNDÉCIMO: Egreso del hemiciclo parlamentario del vicepresidente de la República de Guatemala, don Jafeth Ernesto Cabrera Franco,** quien lo hace acompañado de los miembros de la comisión de etiqueta. **DUODÉCIMO: Egreso del hemiciclo parlamentario del presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel,** quien lo hace acompañado por los miembros de la comisión de etiqueta. **DÉCIMO TERCERO: Egreso del hemiciclo parlamentario de los distinguidos visitantes.** Los miembros de las comisiones de etiqueta acompañan a los invitados especiales, en su retiro del hemiciclo parlamentario. **DÉCIMO CUARTO: Informe Financiero Cuatrimestral de la Ejecución Presupuestaria del Organismo Legislativo.** El presidente informa al Pleno que, en

cumplimiento a lo establecido en la literal m) del artículo 14 del Decreto número 63-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Comisión Permanente ha enviado a cada uno de los diputados, en sus respectivos despachos, una copia del Informe de la Ejecución Presupuestaria Analítica del Organismo Legislativo, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año, que cubre específicamente del uno de enero al treinta de abril de dos mil diecinueve. ***DÉCIMO QUINTO: Cierre de la sesión solemne.*** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar informa al Pleno que se ha agotado el ceremonial. Se deja constancia que los diputados Felipe Alejos Lorenzana, Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Sandra Ester Cruz Ramírez, Eduardo Ramiro de Matta, Rubén Misael Escobar Calderón, Christian Gabriel González, Oliverio García Rodas, José Alberto Hernández Salguero, Leocadio Juracán Salomé, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Karina Alexandra Paz Rosales, Haroldo Eric Quej Chen, Juan Carlos Josué Salanic García, Lucrecia Carola Samayoa Reyes, Luis Fernando Sanchinel Palma, Ronald Ramiro Sierra López, Dorian Delfino Taracena Godínez y Eduardo Zachrisson Castillo presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy; no así los representantes Carlos Alberto Barreda Taracena, Alicia Dolores Beltrán López, Dalio José Berreondo Zavala, Iliana Guadalupe

Calles Domínguez, Héctor Melvyn Caná Rivera, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Edin Leonel Casasola Martínez, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, José Inés Castillo Martínez, Sergio Leonel Celis Navas, Flor de María Chajón Aguilar, Juan Armando Chun Chanchavac, Edgar Tomas Córdova Molina, Boris Roberto España Cáceres, Dunia Marisol Espina Berganza, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Laura Alicia Franco Aguirre, Hugo Fernando García Gudiel, Milton Francisco Guerra Calderón, Mauro Guzmán Mérida, Ana Victoria Hernández Pérez, Julio Ixcamey Velásquez, Francisco Vitelio Lam Ruano, Héctor Leonel Lira Montenegro, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Karla Andrea Martínez Hernández, Pedro Méndez Carreto, Edgar Eduardo Montepeque González, Hernán Morán Mejía, Marco Antonio Orozco Arriola, Vivian Beatriz Preciado Navarijo, Óscar Armando Quintanilla Villegas, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Edgar Raúl Reyes Lee, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Julián Tesucún Tesucún, José Armando Ubico Aguilar, Lesly Valenzuela de Paz y Andrea Beatriz Villagrán Antón. Seguidamente, el presidente procede a levantar la presente sesión solemne, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, en el mismo lugar y fecha al principio indicados.-----

/MRME.